



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 232, fecha: miércoles, 07 de Diciembre de 2022

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDESOTOS

EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITO 1/2022

**3825**

Que el Pleno del Ayuntamiento de Valdesotos, en su sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2022, adoptó acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 1/2022, en la modalidad de generación de crédito, por mayores ingresos de los presupuestados y aplicación de remanente de tesorería del ejercicio anterior no utilizado, de acuerdo al siguiente detalle:

### Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
Progr.	Económica		
130	623	Instalación videocámara	5.000
164	609	Actuación cementerio	33.033
		<b>TOTAL GASTOS</b>	38.033

### Altas en Concepto de Ingresos

ECONÓMICA	Descripción	Euros
Concepto		
761	Subvención DIPUCAM 2022	5.000
870	Remanente Tesorería Gastos Generales	33.033



	TOTAL INGRESOS	38.033
--	----------------	--------

En desarrollo de lo preceptuado por los artículos 169 y 179 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el R.D. 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar cuantas alegaciones o reclamaciones estimen por oportunas.

En el caso que no existieran reclamaciones, la aprobación se elevará automáticamente a definitiva sin necesidad de nuevo acuerdo plenario al respecto

En Valdesotos a 1 de diciembre de 2022. La Alcaldesa Fdo. Irene Vicente González